

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### 351 *ALMACÉN CENTRAL DE PAPELERÍA SA*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta universal de accionistas de la compañía mercantil Almacén Central de Papelería SA, con domicilio social en 28914 Leganés (Madrid) calle Eduardo Torroja número 5 provista de CIF A28979763 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 4006, folio 119, hoja 68980, en su reunión de fecha 10 de enero de 2022, de conformidad con la Ley y sus Estatutos sociales, adoptó por unanimidad el acuerdo de proceder a la reducción de capital de la sociedad al objeto de amortizar las acciones propias adquiridas con fecha 29 de diciembre de 2021.

En este sentido, se hace constar expresamente que los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la citada reducción de capital social en los términos previstos en el artículo 336 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Leganés (Madrid), 11 de enero de 2022.- El Administrador Solidario, Antonio Crespo Martínez.

ID: A220002958-1